

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN  
PLAZA DEL CORPUS, 11—  
REDACCIÓN E IMPRENTA  
—SAN AGUSTÍN, 7—

### SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESTA  
FUERA, trimestre..... 3'50  
EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

## La protección al árbol

En el VIII Congreso regional agrícola, que acaba de celebrarse en Burgos, y con relación al tema IV: «Necesidad de que el Gobierno adopte medidas urgentes, tanto para la conservación de los montes en las provincias del Norte, como para su fomento y repoblación», han sido votadas, entre otras conclusiones, las que con sumo gusto y sincero aplauso reproducimos a continuación, deseando vivamente que sean llevadas a la práctica:

Que el Estado obligue a las Compañías de ferrocarriles a plantar dos filas de árboles a lo largo de sus líneas, creando viveros para sostener este servicio, y colocar alrededor de sus estaciones arboleda, por lo menos en los linderos de sus propiedades.

Que se obligue en general a las Corporaciones y particulares a plantar dos árboles por cada uno que corten.

Establecer viveros en todas las capitales de provincias, así como en las cabezas de partido, sostenidos por el Estado, que ha de proporcionar plantas y semillas en condiciones sumamente baratas, con cuyos rendimientos puede enjugar en parte los gastos que ocasiona.

Declarar fiesta nacional en toda España un día del mes de Febrero que pudiera llamarse «Fiesta del Arbol», obligando a cada Municipio a plantar dentro de su término un número de árboles que no será nunca menor que el de vecinos.

Confecionar una legislación especial para los dañadores de los árboles fuera de los montes públicos, imponiendo fuertes multas que no podrán ser menores que diez veces el valor de lo dañado ó destruido.

Oponer serias dificultades a las roturaciones en montes, aunque sean de dominio particular, como no tuvieran por finalidad preparar los terrenos para su mejor y más segura repoblación; ofreciendo premios en metálico inmediatos y otras distinciones a los particulares ó Corporaciones que mayor extensión de terrenos repueblen ó planten mayor número de árboles, abriendo un concurso anual al efecto en cada provincia, permitiendo también plantar a los particulares en terrenos públicos que no constituyen monte catalogado, reconociéndoles el derecho de los productos que este árbol proporcione.

Crear Juntas en cada Ayuntamiento, denominadas de protección al árbol, para su fomento y propagación, formadas por personal técnico, agricultores y ganaderos, y presididas por el gobernador.

Crear ó añadir a las clases de agricultura de los Institutos, Seminarios y Escuelas normales, una asignatura de arboricultura y selvicultura y que sea obligatoria, dándose por los individuos de la Junta de protección al árbol conferencias semanales en dichos centros docentes sobre las referidas materias, con carácter público, declarando en las Escuelas nacionales obligatoria una

cartilla forestal, así como también en los cuarteles.

Dar el mayor impulso posible a los trabajos de ordenación de los montes, que habrán de llevarse a cabo por el Cuerpo de Ingenieros de Montes y siempre atemperándose a las necesidades de las ganaderías de los pueblos, para que éstos no sean privados de pastos, aunque sea más lenta la ejecución de aquella y siempre que los pueblos dueños de los montes sean sus ejecutores, recibiendo el 90 por 100 de los aprovechamientos que se consiguieren en los planes, y el Estado sólo percibirá el 90 por 100 restante para pago de aquellos trabajos.

## Noticias militares

### ARTILLERÍA

**Vuelta á activo.**—Se dispone que vuelva al servicio activo el comandante de Artillería, en situación de reemplazo, don Nereo Martínez Luján.

**Profesorado.**—Se destina á la plantilla del Colegio de huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, al comandante de Artillería don José Cuenca y Cuenca.

**Recompensas.**—Les ha sido concedida mención honorífica al capitán y primer teniente de Artillería, respectivamente, don Joaquín Usunáriz y don José Rojas.

### En la Plaza de Toros

## Compañía acrobática

El domingo debutará en la Plaza de Toros de Segovia una excelente compañía acrobática, mimica fantástica y de aviación, compuesta de celebrados é intrépidos artistas de ambos sexos y dirigida por el señor Romero.

En Segovia ya hemos tenido ocasión de aplaudir á esta compañía, cuyo espectáculo fué honrado con la asistencia de los Reyes de España.

Entre los diferentes trabajos que ha de ejecutar, figura la presentación de la diabólica y portentosa pantomima «La princesa Dulceína, ó El gran castillo encantado.»

El gran campeón ciclista del siglo XX, Mr. Eugeni, ejecutará el grande y sensacional «Salto de la Muerte», montado sobre su resistente y pesada bicicleta.

La función empezará á las cuatro y media de la tarde y los precios son muy reducidos.

## ESTADÍSTICAS DE CEREALES

### UNA CIRCULAR

Con objeto de cumplimentar los servicios estadísticos reglamentarios preceptuados por la Superioridad, el señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de Segovia, en circular que ayer publica el «Boletín», encarece á todos los señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia remitan á dicho Centro, dentro del plazo de quince días, los datos más aproximados que les sea posible reunir respecto á la producción de cada una de las especies que se indican; debiendo prevenirles que, de no remitir los expresados datos con la debida puntualidad, se verá precisado á hacer caer sobre dichos señores Alcaldes la responsabilidad á que hubiere lugar.

Por otra parte, y habiendo observado que en la remisión de los datos referentes á la producción de cereales, se han cometido notables errores al calcular ésta, debido sin duda á confusiones ocasionadas al reducir la unidad usual del país á la reglamentaria métrica, encarece efectúen las mencionadas operaciones con el más exquisito cuidado, en evitación de enojosas dilaciones en el cumplimiento de este servicio,

## TEATRO MIÑÓN

«Los intereses creados», de Benavente.—«El Rey de la casa», de Antonio Casero.

Se estrenó anoche en nuestro teatro, ocupado por una escogida concurrencia, no tan numerosa como era de esperar, una obra admirable de Benavente: «Los intereses creados».

Tratándose de esa producción del insigne autor de «Lo cursi», sería en nosotros solemne candidez hacer un análisis de tan maravillosa comedia en la que, con un simbolismo admirable, se entretajan lo triste y lo alegre, lo alto y lo ruin, lo que mueve á risa y lo que produce dolor; todos los matices de la vida, en fin, con sus fatigas y sus convencionalismos, sus grandezas y sus miseria.

La comedia representada ayer en nuestro teatro, ha obtenido ya la sanción de todos los públicos y á nosotros no nos resta decir más que el genio que la compuso tiene con ella bien ganado el título de primer autor de la escena contemporánea española.

No es fácil encontrar elogios no usados para el insigne Benavente. Los paladea todos y á toda hora y siempre con razón. Si nos fuera dable hallar una palabra que todavía no se hubiera estampado en su honor, la aplicaríamos al deleitarnos con el primoroso lenguaje y la ingeniosa trama que constituyen los grandes encantos de tan valiosa joya literaria.

La interpretación, quizás por apresuramientos en los ensayos, no correspondió á lo que la notable compañía de los señores Guirau y Cobaña, nos tiene acostumbrados.

Hubo deficiencias que no pudieron pasar desapercibidas y á muchas frases de la obra les faltó el matiz necesario para que llegaran al público con toda su intensidad y fina ironía.

Dijo primorosamente Josefina Cobaña el recitado final y cumplieron en el desempeño de sus papeles la señora Pacheco y los señores Cobaña, Guirau y Gómez del Fresno.

Al final de todos los actos se levantó el telón entre aplausos que eran, más que premio á la labor de los artistas, un homenaje tributado al talento de Benavente.

El divertidísimo sainete de Antonio Casero, «El Rey de la casa», obtuvo un éxito franco y deleitó al público con sus chistes ingeniosos, que fueron muy celebrados.

Para el viernes se prepara un selectísimo programa. Se representará «La fuerza bruta» y «El nido», dos joyas del teatro español que llevarán, seguramente, mucho público á nuestro teatro segoviano y nos darán ocasión de aplaudir á los artistas, ya que hoy, rindiendo culto á la verdad, hemos tenido que regatearles nuestros elogios.

## El segoviano César

Luis de Montalbán

Hemos recibido una expresiva carta del segoviano César Luis de Montalbán, que como saben nuestros lectores, recorre el mundo á pie acompañado de su perro «Nerón».

La carta está firmada en Managua (Wicaráyan) en 12 de Julio último y nos anuncia la remisión de ciertos objetos de cerámica.

También enviará otros objetos al Museo provincial de Segovia.

El intrépido segoviano nos dice que cuando pasó por Costa Rica supo con alegría la buena cosecha de estos campos y por periódicos de España la buena marcha de nuestro ejército en Marruecos.

Hoy se encuentra condenado á no saber nada de España hasta su llegada á México, que será en el mes de Octubre.

## Aumento de la Guardia civil

Ayer ha firmado el director general de la Guardia civil, don Angel Aznar, el proyecto de aumento de Guardia civil, del que tanto se ha venido hablando estos días.

En el proyecto se aumentan 800 guardias, que serán situados en distintas capitales de importancia, y en grupos de 100 á 150.

Parece ser que, de prosperar algún proyecto de este género, será éste, y no el de guardias rurales; pues todos coinciden en afirmar que ésta tropezaría con grandes inconvenientes para su implantamiento, y de llegarse á esta, se duda del éxito.

## Para los maestros segovianos

Ante la insistencia con que varios periódicos, atentos á signos al logro de intereses bastardos y no al bien del Magisterio de primera enseñanza, acogen en sus

columnas anuncios de mítines que, con fines determinados, habrán de celebrar en diferentes regiones los maestros de escuelas nacionales, el Inspector que suscribe, estima un deber dirigirse á los de esta provincia, de cuya sensatez y cultura tiene pruebas inequívocas, sin otro propósito que snotar, *calando corriente*, breves observaciones sobre asunto de importancia tanta.

La idea del mitin, lanzada con el fin único de impetrar de los poderes públicos la implantación de reformas en pro de la popular cultura y de los encargados de difundirla, sólo aplausos merece de la opinión sensata, mas cuando aquella idea, desnaturalizándose, aparece como el pretexto para la ejecución de actos reprobables, fuerza es rechazarla con la energía y dignidad con que rechazarla deben esos mismos educadores á quienes se agravia, indicándoles rumbos ó derroteros poco en armonía con la misión augusta que les está confiada: hacer Patria.

Si en tiempos de triste recordación, ya pasados para no volver, podrían haberse justificado medidas extremas, magisterio primario, paciente y sufrido, jamás pudo, mal se compadeca que ese magisterio haga lo contrario al presente, en que, contando con las simpatías de la opinión y con el apoyo eficaz y valeroso de los poderes constituidos (hay que reconocer así) ha dado un paso de gigante hacia la meta de sus aspiraciones nobilísimas.

Invitar, más ó menos solapadamente, á la huelga, en las actuales circunstancias, sino fuera por lo que tiene de suicida, sería sobranamente ridículo y los que tal hacen bien se advierte que no laboran por la dignificación del maestro.

Preciso es confesar que á partir de la creación del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, háncse iniciado saludables orientaciones, singularmente acentuadas desde el 1910 á la fecha y encaminadas, todas ellas, á mejorar, en el más breve plazo posible, la situación económica del profesorado de primera enseñanza y procurando el engrandecimiento de la escuela española.

El discurso de recepción, sencillamente hermoso, pronunciado ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas por el Ilmo. Sr. Director general de primera enseñanza, don Rafael Altamira, y el hecho de consignarse en el proyecto de presupuesto de 1913, presentado á las Cortes, para el ascenso á 1.000 pesetas, una cantidad que jamás ha figurado mayor para

vencido aspirando solo á una honrosa capitulación.

—¿Pero cómo no me has buscado antes de ahora? dijo bajando la voz y cambiando de tono.

—Me marché al Brasil con un amigo... allí es que era dichoso!

—Y por qué has vuelto, hija mía, por qué has vuelto?

—Porque mi protector murió de la fiebre.

—Muerte funesta! Pues bien, vuestro largo silencio ha sido causa de que yo os creyese muerta también, y creyéndome libre he abrazado la carrera...

—No importa, esa cualquiera la causa, no te nels derecho á ser, abate, y do lo serás. Soy vuestra mujer, habéis echo fortuna, y nos reunimos. El matrimonio está en regla: á 15 de marzo, en el priorato de San Cris...

—Bien, bien, interrumpió Ducols. Y al volver traereis alguna idea.

—Sí tal.

—Tendréis formado un plan.

—Justo.

—Decidlo.

—No tal, hacedme vos proposiciones, repuso la artista lemosina.

—Enhorabuena: si publicais que sois mi mujer, no conseguís mas que dar un escándalo iná-

—Señor, dijo el criado á quien Dubois interrogaba con la vista, qué ha de ser! Esta maldita mujer, que desde hace ocho días viene á sentarse en el escalón de la puerta, porque quiere veros, y no la deje entrar.

—Y qué quiere? Alguna limosna? Dídsele espléndida, dijo Dubois avanzando hasta encontrarse frente á frente con la persona que llegaba, y que levantando fieramente la cabeza repuso con acento lemosín, que penetró hasta lo más interior del corazón de Dubois.

—Buenos días, señor abate.

Era Maruja, resuelta á buscar á su ilustre infiel; la brailleña que conocimos y venia sin instrumento, sin mona y sin loro.

Dubois con su natural audacia se repuso pronto de la primera sorpresa, y como tantas veces la osadía le había servido de mucho, echó mano de ella en esta ocasión exclamando:

—¿E vanis á buscar salid de aquí!

Pero Maruja, que estaba resuelta á no salir como había entrado, repuso en buen frances:

—¿Qué no me reconoce el señor abate?

—No; ni lo procuro, repuso Dubois, tranquilizado por aquella dulzura hipócrita.

—Pues yo haré que me conozca, villano; repuso en su idioma la vigorosa lemosina.

Dubois se estremeció; un sudor frío corrió por

esos fines, en ningún presupuesto del Estado, pruebas son harto significativas de que el Ministerio del Ramo preocupa en estas cuestiones que tan directamente afectan a la vida próspera de la Nación.

Y por ser esto así, el inspector que suscribe, confía en que los maestros segovianos, fieles cumplidores del deber y que saben a cuánto obliga el título de educadores, aguardarán sin impacencias, fiados en las autoridades supremas de la enseñanza, cuya honorabilidad es garantía firme de que, acaso en época no lejana, esa gran mayoría de maestros españoles, sedienta de reformas, obtenga cuanto merece y debe proponerse obtener, siempre dentro de la corrección más exquisita.

Segovia 22 de Agosto de 1912.—El Inspector de 1.ª enseñanza, Isidoro H. y Hernández.

### Un cupón que vence

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón núm. 44 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1908, así como un trimestre de intereses de inscripciones nominativas de igual renta, y el cupón núm. 13 de los títulos del 4 por 100 amortizable, emitidos en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908; la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, ha acordado que desde el 1.º de Septiembre próximo se reciban por la Delegación de Hacienda de Segovia, sin limitación de tiempo los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y amortizable, y las inscripciones nominativas al 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, Cabildo, Cofradías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

### SOBRE LA EMIGRACIÓN

La «Gaceta» publicó ayer dos interesantes Reales decretos de Fomento, dictando disposiciones sobre emigración.

Por el primero se hacen extensivas a los viajes de retorno las disposiciones que la ley de 21 de Diciembre de 1907 y el reglamento de 30 de Abril de 1908 determinan han de cumplir en los viajes de ida los buques habilitados para el transporte de emigrantes.

Estas disposiciones se refieren a las garantías de salubridad, seguridad e higiene de tercera clase, ó equiparados a ella.

El ministro, de acuerdo con el Consejo superior de emigración, dictará reglas para el cumplimiento de esta disposición.

Por el segundo Real decreto se modifica el artículo 112 del reglamento de 30 de Abril de 1908.

Según la nueva redacción del mismo, el emigrante se presentará primeramente a la Junta local de Emigración en el puerto de embarque, donde se examinará su documentación, y si se hallare conforme y se creyera que el individuo reúne las condiciones legales para poder emigrar, le será entregado un documento autorizando la expedición del billete.

El consignatario, previa la presentación de este documento, expedirá el billete, ó, en otro caso, devolverá inmediatamente los documentos.

Los billetes se expedirán por riguroso orden de numeración.

El emigrante, provisto del billete, se presentará en las oficinas de la Junta local, la cual dará la orden de embarque.

### La música en los paseos

Esta noche, de nueve y media á once y media, interpretará la banda de la Academia el siguiente programa, en la Plaza Mayor:

- 1.º A fuerza de puños, pasodoble. Saco del Valle.
- 2.º Las fiances, sinfonía dramática. Sellientck.
- 3.º ¡Pelegrina!, obertura gallega (1.ª vez). Pefialva.
- 4.º La casta Susana, valse. Straus.
- 5.º Alma aragonesa, jota de concierto. Losada.
- 6.º El fresco de Goya, pasodoble. Valverde.

EN MALAGA

### Huelga general proclamada

Málaga 21.—A las cuatro de la tarde se firmó ante el gobernador civil el convenio pactado anoche entre patronos y obreros albañiles, resolviéndose las diferencias con la concesión a los huelguistas de la mayoría de las peticiones que tenían formuladas; pero reservándose los patronos el derecho de pactar con obreros no asociados.

Los representantes de los obreros fueron al Centro, donde hallábase reunidos los compañeros en asamblea.

En la sesión del pacto el presidente no pudo leer la totalidad, porque los huelguistas lo rechazaron, dando voces de «¡la huelga general!» «¡Fuera esos arreglos!»

La sesión se levantó en medio de un gran tumulto, rechazando el arreglo y proclamándose la huelga general.

### Los médicos rurales

Botiquines de urgencia

Según leemos en «La Administración Práctica» de Barcelona, del mes de Agosto, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Cuenca se ha publicado la siguiente Real orden de Gobernación:

«Visto el recurso de alzada interpuesto por el médico titular de Los Hinojosos, contra el acuerdo de la junta de Sanidad de esa provincia, que le denegó la autorización que había solicitado para establecer un botiquín de urgencia, con arreglo al artículo 69 de la Instrucción general de Sanidad;»

«Resultando del expediente que la solicitud se fundó en que Los Hinojosos dista más de 10 kilómetros de otro pueblo que tenga farmacia;»

«Que la Junta provincial de Sanidad denegó la autorización, teniendo en cuenta

que las Reales órdenes de 17 de Diciembre de 1909 y 6 de Junio de 1910 subordinaron el cumplimiento del art. 69 de la Instrucción general de Sanidad a la reglamentación que se dictara respecto a botiquines de urgencia; y»

«Que contra ese acuerdo se alza don Guillermo Marín por las razones expuestas;»

«Resultando que abierto período de audiencia en el expediente, nada se ha alegado dentro del plazo concedido;»

«Vistos los artículos 66 y 69 de la Instrucción general de Sanidad y las Reales órdenes de 17 de Diciembre de 1909 y 6 de Junio de 1910;»

«Considerando que, como las mismas disponen, no se pueden aplicar los artículos 66 y 69 de la Instrucción hasta tanto que se hayan dictado las reglas generales respecto al empleo, el origen y el surtido de los botiquines que pueden tener los Médicos; y»

«Considerando que mientras esta reglamentación no se dicte por el Real Consejo de Sanidad no es posible autorizar a los Médicos para que establezcan los botiquines a que el artículo 69 se refiere;»

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que proceda desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Guillermo Marín, de que se deja hecha referencia.»

«De Real orden lo digo a V. S., con devolución del expediente, para su conocimiento, el del recurrente y demás efectos.»

«Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 23 de Abril de 1912.—A. Barroso—Señor gobernador civil de la provincia de Cuenca.»

¡Perfecta y castizamente español! Lo que siempre se ha creído una verdadera necesidad y en 1904 se declaró servicio de urgencia, ahora, en 1912, el señor Barroso, ministro mayor del reino, lo declara servicio de espera indemnizada y a los enfermos que les parta un rayo.

Porque, señores, esta no es una cuestión de Médicos rurales, bien miradas las cosas, sino una necesidad imprescindible de los enfermos que padecen a más de diez kilómetros una botica. A más y a menos, porque botiquines de urgencia deberían establecerse en todos los pueblos donde haya médico y no haya botica.

Pero la orden caciquil todo lo puede.

Y con decir «pueden tener» y «no es posible autorizar» donde debe decirse «deben tener» y «es necesario obligar» a los médicos, ya cree el señor ministro que ha resuelto una cuestión que por mucho que *leguleyice* ha sido, es y será de urgencia.

¿Que mientras esta reglamentación no se dicte por el Real Consejo de Sanidad? ¿Y no sería mejor imponerle a ese Real Consejo una multa por no haber cumplido en 1912 una obligación que emana de 1904?

¿Y sobre todo, no sabe mucho más el médico rural en cada pueblo del origen, surtido y empleo de los botiquines de urgencia y de otras muchas cosas del parti-

do médico, que el Real Consejo de Sanidad?

Pero, en fin, ya que para todo en España se exigen trámites dilatorios y ensañadas de baldunaje por qué las juntas provinciales no abren una información entre los médicos rurales que visitan pueblos a más de 10 kilómetros de las boticas y aun entre los mismos boticarios que surtan á esos pueblos y en virtud de esa información se organiza ese servicio de urgencia mucho mejor que haya de hacerlo el Consejo de Sanidad, prescindiendo completamente de su reglamentación centralista y por consiguiente mala ó siquiera mientras ese Real Consejo resuelve allá para el año de la Nanita?

¡Cosas de España! ¡Cosas de España! ¡Oh la Medicina oficial!

I. M. RUANO.

### Entrevista del Rey con Fallieres

París 21.—Es casi seguro que el presidente de la República, Mr. Fallieres, y el rey don Alfonso XIII, tendrán una entrevista después de firmarse el tratado franco español. Esta tendrá lugar, probablemente, en Francia, pero se ignora todavía fecha, lugar y demás circunstancias.

Conviene, sin embargo, advertir que no tiene esta noticia carácter oficial, ni oficial alguno.

### DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en esta capital al lado de sus amigos los señores de Méndez, la bella señorita Lola Heredia, que con su familia residió hace algún tiempo en Segovia.

—Hoy ha permanecido en Segovia el joven é ilustrado director de «Ecos de la Sierra», don José Gómez Cánovas.

—Ha salido para San Esteban de la Sierra (Salamanca), con el fin de pasar unos días al lado de sus padres, el ilustrado beneficiado de esta Catedral don Benigno Rozas Martín.

—Han pasado el día en esta ciudad el inspector de escuelas don Isidoro Hernández; don Basilio González, de Madrona; don Agustín de Frutos, secretario de Escarabajosa de Cabezas, y don Gregorio Martín, veterinario de Cantimpalos.

—Ha regresado de su breve excurción veraniega, el Comandante de Artillería señor Marcide y su hijo Luis.

Traslado

Ha salido para Madrid, por haber sido trasladado al Regimiento de Lusitania, el profesor veterinario que fué del Regimiento de Sitio señor Pozo.

El sucesor del señor Pozo se ha posesionado ya también de su nuevo destino en este Regimiento.

Nombramiento

Ha sido nombrado médico titular de Escarabajosa de Cabezas, don Mariano Gil Hernando, que lo era de Castillejo de Mesleón.

Sea enhorabuena.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo, el ilustrado comandante de Artillería, don Fabriciano Haro. Reciba nuestra felicitación.

### El trabajo de los penados

El director de Penales, señor Pérez Crespo, estudia en estos momentos, con el ministro de Fomento, señor Villanueva, la manera de utilizar el trabajo de los penados en las obras y trabajos de repoblación forestal. Se ha acordado, en principio, que un número de individuos que por sus condiciones, pueden ser útiles y que se encuentran en las cárceles formando brigadas, vayan á la provincia de Huesca y vertientes del Pirineo, para laborar en la construcción de embalses, contención de aludes, etcétera.

### La Reina en París

París 21.—La Reina doña Victoria asistió anoche á la representación del teatro del Vaudeville.

Eta mañana decidió detenerse en París un día más para dar descanso á la infanta Beatriz que se había indisputado algo en el peso del Canal de la Mancha.

Su Majestad salió en automóvil con la duquesa de San Carlos, su mayordomo mayor y el señor Quiñones de León, y paseó en carruaje por el bosque de Bolonia y la

calle de la Paix, donde hizo considerables compras en joyerías y establecimientos de modas.

Cuando regresaba al hotel, un grupo de modistas la saludó con un *Vive la Reine*, que la augusta dama agradeció á las obreritas con afectuosas sonrisas.

Almorzó la Reina con su séquito y el embajador de España, y por la tarde salió otra vez de paseo en auto por la avenida de los Campos Eliseos y el Bosque de Bolonia.

Esta noche, á las nueve, marchará á San Sebastián.

### De Melilla

Soldado salvado por un moro

Un soldado del regimiento de Cerfola se dirigió á la playa del Hipódromo con el propósito de bañarse.

Fuese por que no supiese nadar ó porque habiéndose alejado demasiado de la orilla le faltaron las fuerzas, el caso es que el soldado se vió en situación apurada.

Hubiera parecido ahogado seguramente el pobre soldado, á no haberle visto un valiente moro del poblado de Mezquita, llamado Melmón Ben Amar, que, apercibido desde la playa, arrojó al suelo el jalque y se echó al agua internándose nadando en el mar hasta que consiguió coger y salvar al soldado.

Este ya en tierra, hizo profundas muestras de gratitud al arrojado moro.

Se dice que el capitán general tiene conocimiento de acto tan meritorio, y que seguramente recompensará al valiente moro Amar.

### Instrucción pública

Nóminas

El habilitado de los partidos de Cuéllar, Risa, Sepúlveda y Segovia remite las nóminas del personal correspondiente del actual mes.

### El trabajo nocturno de la mujer

Acaba de promulgarse la ley prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer, en talleres y fábricas.

El descanso para ellas durará, como mínimo, once horas consecutivas, comprendiéndose este lapso de tiempo desde las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana.

Excepcíase, sin embargo, como es natural, los casos de fuerza mayor y aquellas industrias en que se utilizan para el trabajo materias susceptibles de alteración siempre que no hubiese medio de sustituir las con otras ó evitar que se descompongan.

Las infracciones se castigarán con multas, en papel de pagos al Estado, de 20 á 250 pesetas, exigibles de los patronos por las autoridades municipales, las que en caso de reincidencia dentro del año, duplicarán el importe de la corrección.

Esta prohibición no entrará en vigor hasta Enero próximo.

En cuanto á las solteras y viudas sin hijos que se ocupan en las industrias textiles, se irá reduciendo proporcionalmente su número hasta que en 1920 no reste ninguna, porque desde esa fecha quedará en absoluto prohibido el trabajo nocturno de la mujer.

### Los locales de las escuelas

La Dirección general de primera enseñanza ha reclamado una relación de los edificios de nueva planta para escuelas que se hayan construido en los últimos 10 años en esta provincia, tanto de carácter oficial como privado y otra relación de los edificios de escuelas públicas, cuyos locales á juicio del Inspector de la provincia, reúnan peores condiciones para la enseñanza.

### SUETOS

Servicio restablecido

Después de incesantes trabajos, se ha logrado que quede expedita en menos tiempo del que se creía la línea de Segovia á Medina, que sufrió grandes desperfectos con el descarrilamiento ocurrido ayer en la estación de Hontanares.

Esta madrugada circuló, ya sin interrupción el tren correo ascendente.

Un estandarte

Mañana y pasado mañana se exhibirá

su frente. La resistencia hubiera sido peligrosa en presencia de un testigo y despidió al criado que permanecía en la puerta con curiosidad, diciéndole que aquella mujer de su país venía á solicitar su protección é iba á concederle audiencia.

El criado se alejó.

Cuando Dubois le vió al pié de la escalera precipitó á Maruja en el último rincón de la estancia y murmuró en voz baja pero con energía.

—¿Qué quieres de mí? ¿qué significan vuestras amenazas?

—Ah! traidor! ¿Las has comprendido? has reconocido á la pobre mujer abandonada?

—¿Que mujer?

—La tuya! ¿Crees que no te conocí en la hostería del Louvre? Ah! señor abate! ¿Con que tú andas en carroza mientras la pobre Maruja va enseñando monos y loros para comer? Esto no puede continuar así, no lo esperes, había jurado dar contigo, y aquí me tienes; me había propuesto hacerte reconocer y me reconoces.

—Sí, miserable! repuso Dubois cerrando la puerta, os reconozco; pero cómo os atravesé á venir aquí después de la vida abominable que habéis hecho?

—¿Tan edificante es la tuya?

—¿Qué hacéis ahora mismo? ¿Qué indigna ocupación no es la vuestra!

—Si soy pobre, vuestra es la culpa; además la pobreza no es un crimen, es una enfermedad de la que me curareis vos que sois rico.

—Yo! A la casa de locos es donde voy á mandaros para que os curen; el comisario de policía os llevará.

—A la casa de locos? intentado.

—Y qué hareis si lo intento? repuso Dubois sin perder un paso en su terreno.

—Diré al comisario de policía: no me encerréis á mí, encerrad á ese hombre que me ha abandonado para hacerse eclesiástico indigno; es mi marido.

—Tendréis que probarlo.

—Nada más fácil; diré que busquen nuestra partida de casamiento que existe en el priorato de San Cristóbal, con fecha de 15 de Marzo de 1678. Me parece estarla viendo; pobre prior! ¡Fué la última página que escribí! Sin duda al casar á un villano como vos le sentó tan mal que á los quince días se murió. Pero no pudo llevarse consigo el registro parroquial; buscaremos esa partida, y conocerá todo el mundo al abate Dubois. Llámame al comisari!

Esta inflexible lógica, estas fechas elocuentes, y sobre todo la partida de casamiento contenida en el libro parroquial de San Cristóbal, aterraron á Dubois, que desde aquel momento se confesó

el escaparate de don Vicente Alcón, un artístico escaparate que ha sido confeccionado en el colegio de las Religiosas Concepcionistas de la calle de San Martín para la Archicofradía del Corazón de María y que se estrenará en la procesión del próximo domingo.

**Natalicio**

Ha dado á luz felizmente un robusto niño la esposa del conocido cartero don Luis García.

Sea enhorabuena.

**Sin sesión**

Anoche, por no reunirse suficiente número de concejales, no celebró sesión el Ayuntamiento.

—El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los **Grains de Val**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

**Maquinista herido**

El maquinista del tren número 23, que sale de Segovia á las 20 50 al llegar anteayer á la estación de Corcos, fué herido en la mejilla derecha por una piedra que contra él ó al szar lanzaron á la llegada del tren.

**Una novillada**

En el pueblo de Sangarcía se celebrarán los días 24 y 25 del corriente, con motivo de la festividad de San Bartolomé, entre otros festejos, una gran corrida de novillos, de los cuales dos que habrá de muerte, serán lidiados y estoqueados por jóvenes aficionados de la localidad, hablando por tal causa inmensa animación entre el elemento juvenil de dicho pueblo.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la **TOS FERINA**, **BRONQUITIS** y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al **FERINOL**. —De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

**El mercado de hoy**

Se ha visto bastante desanimado el mercado semanal celebrado hoy en la Plaza Mayor.

La entrada de frutas ha sido grande.

**El tiempo**

El buen tiempo se extiende por toda España; el cielo se limpia de nubes, vuelve el viento á perder fuerza, y la temperatura, aunque es suave relativamente, tiende á elevarse.

**Para evitar la tuberculosis**

El **LINFATISMO** es una debilidad congénita ó adquirida que se traduce en los enfermos por cabello rubio, piel blanca, fina, palidez de la piel, infartos glandulares, angina crónica, flujos purulentos de los oídos, tumores frios, dermatosis diversas que afean el rostro, artritis (tumores blancos), etc.

Compadeced al **LINFATICO**, porque es terreno abonado para todas las malas semillas. El **LINFATISMO ES LA ANTESALA DE LA TUBERCULOSIS** si no es combatido en los primeros síntomas con sol, ejercicios al aire libre y con remedios tónicos por excelencia, como el **JARABE DE HIPOFOSITOS SALUD**, de reputación mundial; vigoriza la sangre, activa la formación de glóbulos rojos, disponiendo al organismo para la nutrición y á los tejidos para la defensa contra las causas de enfermedad y contra la **TUBERCULOSIS**, la más frecuente y grave de todas.

Combatir la tisis es cosa difícil pero **EN CAMBIO ES FACIL EVITARLA**, TRATANDO LOS **LINFATICOS** con remedios higiénicos y sustancias utratónicas, entre los cuales ocupa lugar preferente el **JARABE HIPOFOSITOS SALUD**, de venta en todas las farmacias y droguerías.

**Las capeas**

El señor Canalejas ha reiterado las órdenes más terminantes para que se prohiban las capeas en los pueblos.

**Entre Madrid y Segovia**

En el kilómetro 9 de la línea del Norte, cerca de Pozuelo, fué hallado ayer el cadáver de un hombre que debió ser atropellado por algún tren.

El cadáver no ha sido todavía identificado.

EL **FERINOL**, cura la **tos ferina**, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

**Casa de Socorro**

Esta mañana ha sido asistido el niño de 7 años M. B., residente en la calle de José

Zorrillo, número 151, que se había caído casualmente, produciéndose una herida y contusión en el brazo derecho.

**Juzgado municipal Registro civil**

Hoy se han inscrito las partidas de nacimiento de María Encarnación García y García y Joaquín García Rodera.

Defunciones, ninguna.

**Boletín religioso**

Santos para el día 23

Santos Restituto Donato y Valeriano.

—En Corpus, culto diario al Sacramento de siete á ocho.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anocheecer.

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

**El Rey á Bermeo**

Ha llegado á Bermeo S. M. el Rey, siendo recibido con grandes muestras de entusiasmo.

**Regreso de la Reina**

Ha llegado á San Sebastián, de regreso de Inglaterra, la Reina Victoria.

Se la tributó un entusiasta recibimiento.

**Ministros de viaje**

En el sudexpreso de esta noche salen para San Sebastián los ministros de la Guerra y de Marina.

**Una visita**

El general Navarro ha visitado hoy á Canalejas para expresarle su agradecimiento por el reciente ascenso.

**La guardia rural**

Ha negado el señor Canalejas la especie propalada por algunos periódicos, de que piense crearse un cuerpo de guardería rural.

El proyecto del general Aznar es, en vista de que no existe avenencia entre la benemerita y los guardas rurales, crear un depósito donde practiquen 500 ó 600 guardias civiles, para, en caso de concentración, echar mano de ellos, sin dejar desguarnecidas las poblaciones.

**Los Registros de la Propiedad**

Una Comisión de opositores á los Registros de la propiedad, aprobados en las últimas oposiciones, han visitado al señor Canalejas para pedirle la ampliación de plazas, como se ha concedido á los aspirantes á la Judicatura.

El señor Canalejas manifestó á la comisión que el criterio del Gobierno era que los aprobados sin plaza fueran ocupando, desde luego, las vacantes que ocurrieran, hasta que se celebraran nuevas oposiciones y tuvieran derecho á ocuparlas los nuevamente oprobados en ellas.

La Comisión no quedó del todo satisfecha y continuará sus gestiones para conseguir la ampliación sin condición alguna.

**La huelga de Oviedo**

El gobernador de Oviedo ha telegrafiado al Gobierno manifestándole que se presenta difícil la solución de la huelga de los mineros en aquella provincia.

Los obreros alegan que los patronos han empleado capital excesivo en su industria y que quieren sacarle mayor interés á costa del mayor trabajo.

**BOLSA**

ESTIMACIÓN DE AYER

Interior.....	00 00
Amortizable al 5 por 100.....	101 55
Acciones del Banco.....	449 00
Acciones de Tabaco.....	000 00

**CAMBIOS**

París á la vista.....	57 70
Londres á la vista.....	26 70

CORRESPONSAL

**Pérdida de una pulsera**

en la tarde del 20, en el trayecto de la Fuente de la Dehesa, calle Larga y calle de San Francisco á la estación.

Se ruega á la persona que la encuentre, la devuelva en la Administración de este periódico, donde la gratificarán.

**SE VENDE**

en buenas condiciones el ventorro titulado del Angel, en el término de La Lastrilla, Carretera de Boceguillas.

Para tratar en casa de los Sucesores de Ochoa.

**Se venden**

dos parejas de piedras de un metro treinta centímetros, francesas, en buen uso.

Dirigirse á don Baltasar Torrego (molinero), en Caballar.

**ALVARO GONZALEZ**

**Tapicero á domicilio**

Se reforman toda clase de muebles. Se pintan y enceran suelos.

Embalajes á precios módicos. **Angosta, núm. 1**

Se encarga de colocar mobiliarios

**ACADEMIA**

**CANO DE RUEDA**

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; para ingreso en las Academias militares y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes y clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.—Matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Leones, 1, Madrid

**Sucesor de F. Bossi-Barcelona**

La más importante fábrica en España de Sellos de Caucho, Grabados, Placas y Rótulos, Numeradores, Fechadores, Pugnadores, Perforadoras, Marcadores Americanos, Imprentillas de Caucho, Tampones, Prensas y todo lo concerniente al ramo en calidad y precios sin competencia.

Almacenes y despacho:

Plaza Real, 14

Sucursal:

Rambla del Centro, 31

Se admiten buenos representantes y corredores á la comisión.

**Mercados**

SEGOVIA 21

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 10'75 pesetas las 94 libras. Centeno, á 7'25 pesetas fanega. Cebada, á 6'75 id. id.

Algarroba, 7'75 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA

(San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 84 pesetas.

Id. de 1.ª saco de 100 id, 83 id.

Id. de 2.ª id. id. 82 id.

Id. de 3.ª saco de 70 id, 15'00 id.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 8'00 pesetas.

De 2.ª id. id. de 6'50 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 5'50 id.

SEPUVEDA

Trigo, la fanega á 10'00 pesetas.

Centeno, id. 8'00 id.

Cebada, id. 6'50 id.

Algarrobas, id. 7'25 id.

Lana sin lavar, 16'75 id. arroba.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 10 pesetas.

Cebada, id. 8'00 id.

Centeno, id. 6'25 id.

Algarrobas 7'25 id. id.

Yeros, id. 8'00 id.

Patatas, á 1'75 la arroba.

Corresponsal.

CUÉLLAR

Trigo, la fanega 10 pesetas.

Centeno id. 7'75 id.

Cebada, id. á 6'50 id.

Yeros, id. 6'50 id.

Algarroba, id. 7'75 id.

Lana sin lavar, la arroba, 17 id. id.

Corresponsal.

Imp de EL ADELANTADO.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

Dirigida por los Comandantes de Artillería

**D. Pedro Méndez y D. Enrique Álvarez Zueco**

El resultado obtenido en la última convocatoria, ha superado al de años anteriores, á pesar de haber ingresado siempre la casi totalidad de sus alumnos; han ingresado 14 en Artillería; habiendo obtenido los números uno y siete de la promoción; 5 en Infantería y 1 en Caballería.

El curso con arreglo al nuevo plan, empieza el 1.º de Septiembre, estando el ejercicio de escritura al dictado, á cargo del competente é ilustrado Comandante de Infantería don Juan Alvaro, profesor de francés de esta Academia.

Internado higiénico y vigilado por el Director.

Pídanse reglamentos á la dirección

Plaza de Colmenares, 1.--SEGOVIA

**Clases de repaso de Geometría**

**Descriptiva y sus aplicaciones**

Por el comandante de Artillería ex profesor de la asignatura

**D. RAFAEL LÓPEZ CAPARRÓS**

Preparación completa para el ingreso en las Academias militares; sólo para 10 alumnos.

Honorarios corrientes.—Horas de matrícula, desde las doce á las quince.

**Almira, 22.--Segovia**

**ACREDITADO COLEGIO**

--Pensión: 500 pesetas--

Exito brillante en los exámenes de Junio

PP. DOMINICOS

Santa María de Nieva (Segovia)

**FERINOL**

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infan-

tille contra la **TOS FERINA**

bronquitis y toses rebeldes

de los catarros agudos

y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

—Al por mayor en los Centros de Especificos.



FERINOL

Depósitos en Segovia: Farmacia y Droguería de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la Viuda de Moreno, Mallón Martín.—Farmacia de la Viuda de Sans Alvaro, Muerte y Vida, 6.

**NITRATO DE SOSA**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE A

**D. Juan Gavilán**

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

**Barquillo, 26.-MADRID**

**Imprenta**

Farjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, cartelas, etc., con prontitud, economía y sumero.

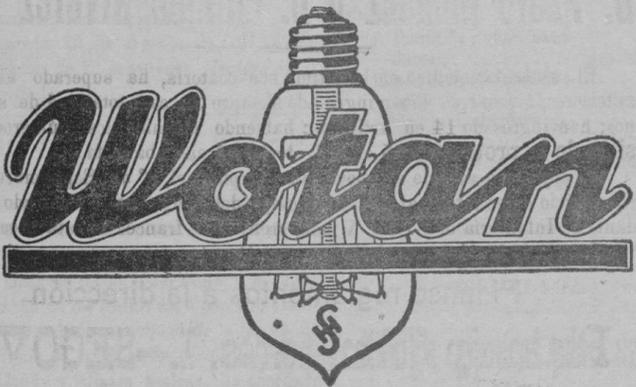
# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

## Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.



La PRIMERA lámpara del mundo construída con filamento ESTIRADO

**¡IRROMPIBLE!**

Consumo, 1 batio por bujía! 75% de economía!

Pídase en todos los buenos establecimientos.

Siemens Schuckert-Industria eléctrica-S. A.

MADRID: Barquillo, 28. GIJON: Gumersindo de Azcárate, 2.  
 BARCELONA: Rambla de Cataluña, 13. VALENCIA: Plaza de Tetuán, 23.  
 BILBAO: Alameda de Mazarredo, 6. SEVILLA: Méndez Núñez, 19.

### Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto legüa y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y goma.

Corbatas, cuellos, puños, corbates, medias, botas, calcetines, bastidores, baleros, tarjetas, patacas, maletas, pillecos, moxeros, baldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas, bastones, abanicos, parasoles, é infinitud de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34

### ALBARCAS

Venta de neumáticos completamente lisos, de goma, y con clavos (tachuelas), á buenos precios. Propios para hacer albarcas.

Dirigirse: Alejandro Pik, Puerta Nueva, 30, Barcelona.

### Monte abundante

en caza, con casa, desseo tomar en arriendo. Páramo, Carrera de San Jerónimo, 53, Madrid.

### SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFEKTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más caperías hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes.

### ¡Luz eléctrica sin hilos!

(Los milagros de la ciencia físico-química)

Todos, con esta recién invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa, hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envíanse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escoger, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, asegúranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representantes y viajantes, buen sueldo y viajes pagados. Escribir SOCIEDAD FRANCO ITALIANA.—PORTO (Portugal).

### Aviso

#### á los propietarios de casas

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que es donde únicamente puede encontrar los materiales de construcción en condiciones ventajosas, tanto por su calidad como exactitud en el peso y baratura en sus precios, como se justifica con los siguientes:

Un saco de yeso Madrid,	46 kilos	1'00 peseta.
Un id. id. Valladolid,	46 id.	1'00 id.
Un id. id. Blanco,	46 id.	2'00 id.
Un saco de cemento marca Osngrajo,	50 kilos	3'80 pesetas.
Un id. id. León,	50 id.	3'50 id.
Un id. id. natural,	50 id.	2'25 id.
Un id. de cal hidráulica Zumaya,	50 id.	2'25 id.

Para convencerse de la verdad de este anuncio, visiten el almacén de materiales de construcción del

### Sucesor de Luis de Andrés (a) Pulido

ESTABLECIDO EN

Ochoa Ondátegui, número 5

Hoy propiedad de Fermín Díez

### La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

47 años de existencia.

### Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali  
 Plaza Mayor, 41, planta baja.

### Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
 (Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000'000
Reservas efectivas, francos.....	26.679'176
Primas á cobrar, francos.....	83.456'061
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.	112.135'837
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	349.175.464'70
Capitales asegurados, francos.....	20.923.543,021

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.  
 Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 31 de Julio de 1911.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

### Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

#### Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídase precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

BARQUILLO, 26

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

Fundada 1752.

### Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

### Emplastos de Allcock Marca Aguila

Remedio universal para dolores.

Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.  
 Agentes en España—J. URICH & Co., BARCELONA.